



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0057903/2016

Córdoba, 29 SEP 2017

VISTO

La Resolución Decanal N.º 1273/17, en la cual se designa a los alumnos que realizarán Prácticas Preprofesionales, en los distintos contextos reglamentarios, durante el año 2017; y

CONSIDERANDO

Que el alumno Javier Narvaez, DNI 22.375.680, ha presentado su renuncia al Contexto Organizacional y del Trabajo, por motivos personales y laborales.

Que la Coordinadora de la modalidad y la Secretaría Académica aceptan dicha renuncia.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia del alumno Javier Narvaez, DNI 22.375.680, al Contexto Organizacional y del Trabajo, de la Modalidad de Prácticas Preprofesionales.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º: 1617

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA